

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL AULA 24 DEL EDIFICIO INTERFACULTATIVO Y POR VÍA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 14 de diciembre a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en el aula 24 del Edificio Interfacultativo y por vía telemática a través de Microsoft Teams, con el siguiente orden del día:

- 1.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 2.- Modificación y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2021-2022.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN, presidente de la Comisión.

R. CASTRO REDONDO, docente del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII.

G.J. CUETO ALONSO, responsable del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

L. FERNÁNDEZ GRANADOS, egresada.

S. GUIJARRO GONZÁLEZ, responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

C. GÓMEZ MONTES, estudiante del Máster Prehistoria y Arqueología

L. LÓPEZ DE LEIVA, estudiante del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval y egresada del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

A. MARÍN AGORRETA, estudiante del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

A. B. MARÍN ARROYO, responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología y coordinadora de Posgrado.

F.I. GUTIÉRREZ ZUGASTI, coordinador de Calidad y Difusión.
S. PEREDO CALLEJA, estudiante del Máster en Historia Contemporánea.
E. PEÑA BOCOS, responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
A. REGIL TRUEBA, estudiante del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ, responsable del Máster en Historia Contemporánea.
A. VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, responsable del Programa de Prácticas.
L. MARTÍNEZ CUESTA, PAS, Técnica de Organización y Calidad y secretaria de la Comisión.

El presidente disculpa la ausencia de la responsable del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII B. Alonso Ruiz y de la docente del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación V. Carracedo Martín.

1.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

El presidente indica a la Comisión que se debe incorporar al menos un docente vinculado a cada una de las titulaciones, por lo que se propone la incorporación de Rubén Castro Redondo como docente del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII y Virginia Carracedo Martín como docente del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

Además, se incorporan los representantes de los estudiantes, Carla Gómez Montes como estudiante del Máster en Prehistoria y Arqueología, Alejandro Marín Agorreta como estudiante del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, Sara Peredo Calleja como estudiante del Máster en Historia Contemporánea y Antonio Regil Trueba como estudiante Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, en sustitución de Eva M^a Plaza Díaz y Andrés Severo Antón Rivas, que han finalizado el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y el Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII, respectivamente.

Por último, Ana B. Marín Arroyo asume el cargo de vicedecana de Posgrado e F. Igor Gutiérrez Zugasti el de Coordinador del vicedecanato de Calidad y Difusión.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

2.- MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

El presidente comenta que se han remitido a los miembros las propuestas de modificación y se traen a colación con el fin de hacerlos definitivas. La técnica de organización y calidad, Laura Martínez Cuesta, indica que el nuevo documento adecúa el texto a la entrada en vigor del RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad que en sus artículos 31 y 33 le confieren a la Comisión de Calidad de Posgrado dos nuevas funciones si se estimara necesario realizar una modificación de los planes de estudios.

Por otro lado, se ha modificado el artículo 2. Composición de la Comisión de Calidad, con la finalidad de ajustarse al modelo establecido por la Universidad para comisiones que incorporan varias titulaciones.

Se aprueba el reglamento por unanimidad y se acuerda trasladarlo a la Junta de Facultad para su ratificación.

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2021-2022.

El presidente indica que la Comisión se reúne para analizar los resultados globales del curso precedente. Se hace necesario que la Comisión de Calidad realice su análisis para conocer el funcionamiento de todas las titulaciones de máster oficial impartidas en el Centro.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Organización y Calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información y explica detalladamente las tablas recogidas en los Informes Finales del SGIC, así como las principales conclusiones de los mismos.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).

- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral al año y a los tres años desde la finalización de los estudios.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Se indica que este año, tal y como establece el P9-1^a, se ha solicitado la información a las universidades participantes en los títulos interuniversitarios para incluirlos en cada una de las páginas web e Informes Finales del SGIC.

La Comisión debate en relación a la matrícula de nuevo ingreso del curso académico 2021-2022, pues el total de estudiantes de Posgrado se ha incrementado hasta los 57, superior a la cifra registrada el curso anterior. El 45,6% de los estudiantes proceden de otras instituciones.

En relación a los indicadores de las titulaciones, la Comisión se detiene en las tasas establecidas en los proyectos de los títulos y las registradas en el curso de referencia, detectando un descenso en las tasas con respecto al curso previo. En concreto, se ha incrementado la duración media de dos titulaciones. Finalmente, se revisó el curso de nuevo ingreso de los egresados para analizar los resultados obtenidos.

En lo que respecta a los resultados académicos, al amparo del artículo 48 del [Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC](#), cuando se considere que los porcentajes medios de aprobados obtenidos “son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación”, la Comisión de Calidad del título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación. La Comisión de Calidad de Posgrado indica que no se hace necesario aplicar este artículo, ya que los porcentajes de aprobados en las asignaturas de máster no son excepcionales.

Asimismo, se comentan las altas valoraciones obtenidas en las encuestas de las asignaturas y del profesorado. Los resultados muestran medias superiores a los 4 puntos en los dos apartados de las encuestas.

Por otro lado, en cuanto a la encuesta de satisfacción, se ha mantenido la participación de los estudiantes con respecto al registro del curso precedente a nivel de Posgrado. Todas las titulaciones han obtenido resultados, frente a la mitad registrada en el curso previo, lo que ha permitido analizar los registros y establecer acciones de mejora concretas.

Asimismo, en lo que respecta a los resultados de la encuesta de inserción laboral, se valora muy positivamente el refuerzo telefónico realizado; sin embargo, tres títulos no han podido llevar a cabo el análisis de la situación laboral de los títulos al año y otro no ha analizado el resultado a los tres años desde la finalización de los estudios por haber obtenido una o ninguna respuesta. La Comisión indica que, para ampliar la información disponible de los egresados, se está llevando a cabo un seguimiento detallado de los que continúan sus estudios en otros títulos oficiales de Posgrado ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras, en el Máster en Formación del Profesorado de Secundaria en la Universidad de Cantabria y en Programas de Doctorado ofertados por la institución.

Se han aportado los borradores del Informe Final del SGIC, del curso completo del 2021-22 de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2021-2022 de las titulaciones oficiales de Máster, y, finalmente, éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitir la documentación a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente agradece la asistencia y colaboración de todos los asistentes para la elaboración de los informes finales.

Además, el presidente se congratula por los resultados obtenidos en los Másteres.

Por último, agradece la labor de Laura Martínez, la Técnica de Organización y Calidad por su trabajo y eficiencia para tener disponible toda la información relativa al SGIC.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 12:05 horas.

En Santander, a 14 de diciembre de 2022.

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión